MAT.: AUTORIZA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, INDEPENDIENTES A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DOÑA ISABELLA CECILIA CAMPUSANO CASTAÑEDA

ALGARROBO, 30 NOV 2023

DECRETO N° P 5436

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. Nº 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
11. D.A. N° 2.219 del 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios suscrito con fecha 24.11.2023, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y doña Isabella Campusano Castañeda.

CONSIDERANDO:

-La necesidad de contar con una profesional para el centro de Neurodesarrollo de la comuna de Algarrobo, para que realice las atenciones de evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas y adolescentes de la condición del espectro autista y otras patologías del área salud mental infantil y adolescente

-D.A. Nº 2.724 de fecha 15.11.2023, aprueba acuerdo Nº 196, de la sesión ordinaria Nº 32, del 15.11.2023, que aprueba la contratación honorarios suma alzada.

DECRETO:

I. Autorícese Contrato de prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios celebrado y suscrito con fecha 24 de noviembre 2023, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario número 69.061.600-9, domiciliada en Av. Peñablanca Nº 250, Comuna de Algarrobo, Provincia San Antonio, Región de Valparaíso, representada legalmente por su Alcalde, Don **JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO,** chileno, Cédula Nacional de Identidad Nº del mismo domicilio de su representada y doña **ISABELLA CECILIA CAMPUSANO CASTAÑEDA**, R.U.N.: de profesión Médico Ciruiano. especialista en Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia, Providencia, Región Metropolitana, con vigencia desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre 2023, por la suma de: **$ 68.966.- (Sesenta y ocho mil novecientos sesenta y seis pesos) brutos. Por cada hora cronológica efectivamente realizada,** emitiendo para tal efecto una Boleta de Honorarios timbrada por el SII e Informe de labores efectuadas firmado por el prestador de servicios, y visado por la Dirección del Departamento de Salud.

II. Cárguese la presente contratación a la cuenta 215-21-03-001 "Otras Remuneraciones – Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2023.

III. Notifíquese de manera personal a doña **ISABELLA CECILIA CAMPUSANO CASTAÑEDA**, entregando copia del presente acto administrativo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE

CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
Fecha Recepción: 30 NOV. 2023
(2) FECHA SALIDA: 04 DIC 2023
(1) OBSERVACIÓN Nº:
(1)

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ALGARROBO

CVA/PMM/U.C/DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Isabella Campusano Castañeda
- Archivo Desam